





TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

ENERGIA PARA TELECOMUNICACIONES S.A.S

9000826211

Direccion

4031

CALLE 48C # 65 - 35, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono 5072074 Correo electrónico

INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal

900000166598

\$471,761

Número de la póliza riesgo

800000080262

Valor IVA

\$89,635

Oficina de radicación

SAN FERNANDO CONTINUIDAD

\$561,396

VIGENCIA DEL SE	VIGENCIA DEL SEGURO		
Desde	Hasta		
29-NOV-2020	29-NOV-2021		
Ciudad de expedición	Fecha de expedición		
MEDELLIN	27 de noviembre 2020		

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación 30%

ASEGURADO (PROPIETARIO DE LA MOTO)

Nombre
ENERGIA PARA TELECOMUNICACIONES S.A.S
900

9000826211

BENEFICIARIO

Nombre ENERGIA PARA TELECOMUNICACIONES S.A.S

Nit. 9000826211

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA MOTO



Placa Modelo Marca - tipo - características Clase MHA14E TVS -- STAR [2] SPORT - MT 100CC MOTOS 0 - 125 CC Servicio Código comercial (Fasecolda) Motor Chasis o serie Ciudad de circulación PARTICULAR 29517005 DF5AH1702892 MD625MF54G1A54941 **MEDELLIN** Valor de referencia Valor total asegurado \$ 2,900,000 \$2,900,000

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite Deducible	\$ 0	\$ 640,000,000
Daños al Carro	Pérdida Total	20%	Valor comercial
Hurto al Carro	Pérdida Total	20%	Valor comercial
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia de Motos
Renta	Renta Diaria Hospitalización	\$ 0	20,000/DIA

Documento de: Renovación



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará: a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA. En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su moto no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad			
01-JUL-2017		13-18			
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece		Identificación de la proforma		
Р	3		F-01-40-210		

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL		
Código	Nombre del asesor principal	
10187	ENFOQUE INTEGRAL EN SEGUROS LTDA	
Oficina	Compañía	
4031	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	

Firma Autorizada

CLIENTE



Con nuestra *App* Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app